



Mendoza, 20 de diciembre de 2017.

VISTO:

El Expediente. CUY: 0017966/2017, la Nota CUY:0010089/2017 y la Ordenanza N° 18/12-CD, donde se tramita el llamado a Concurso de Antecedentes y Coloquio, Abierto, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, carácter interino, para el dictado del espacio curricular **“Didáctica y Curriculum”** del Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora y Licenciatura en Terapia del Lenguaje, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 14 y 15 obra Resolución N° 541/17-CD, por la cual se realiza el llamado a Concurso de Antecedentes y Coloquio, Abierto, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, carácter interino, para el dictado del espacio curricular: **“Didáctica y Curriculum”** del Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora y Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

Que, en fs. 18, obra el Acta de cierre de inscripción, habiéndose registrado CUATRO (4) postulantes.

1. CHIARPOTTI, Claudia Celia
2. AGUILAR, Niri Yamilet
3. CRISTIANI, Melisa Lourdes.
4. ELGUETA, Ana Claudia.

Que, en fs. 24, la Comisión Asesora, eleva el acta dictamen del día 19 de diciembre de 2017, que a partir de la ponderación de los antecedentes, la propuesta pedagógica y el coloquio de los postulantes, sugiere el siguiente Orden Mérito:

1. CRISTIANI, Melisa Lourdes.
2. AGUILAR, Niri Yamilet

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al personal universitario que a continuación se detalla:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	CRISTIANI, Melisa Lourdes
Documento Único:	37.513.623
CUIL o CUIT	
Legajo	


Prof. JUSTINA ADRIANA GONZÁLEZ
Secretaría Adm. Económica Financiera
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELSABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 606



ARTÍCULO 2º.- El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	interino

Término de la designación	
Desde el	Efectiva Prestación
Hasta el	31/12/2018

Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Didáctica

Espacio Curricular	
1)	Didáctica y Curriculum

Disciplina:	<input type="checkbox"/>	Sin codificar
Subdisciplina:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Sin codificar
Especialidad:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Sin codificar

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular, forma parte del Plan de Estudios de la carrera que a continuación se detalla:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario de Educación Primaria	16.66
	Profesorado Universitario de Educación Inicial	16.66
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual	16.66
	Licenciatura en Terapia del Lenguaje	16.66
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora	16.66
	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas	16.66
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdepen-dencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Activi-dad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

Prof. JUSTINA ADRIANA GONZALEZ
Secretaría Adm. Económica Financiera
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANO
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 606

RES 2017 606-D (FE) Designación Melisa Lourdes CRISTIANI
Mariné Rodriguez



ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-813	Personal docente -- Jefe de Trabajos Prácticos - Ded. Simple

ARTÍCULO 6º.- El docente deberá presentar Declaración Jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad deberá regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

ARTÍCULO 7º.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Prof. JUSTINA ADRIANA GONZALEZ
Secretaría Adm. Económica Financiera
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ISABETH CASTILLA
LICENCIADA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo